



en conformidad, pudiendo en su virtud autorizar a la Comisión para formalizar el contrato de arriendo con el nuevo dueño. El Ayuntamiento en vista de todo acordó de conformidad con el dictamen.

A la Comisión de Hacienda la petición de los vecinos de S. Pío para que se crease en el mismo una escuela de la creación de una escuela.

La 3.ª Comisión en la petición pedida por los vecinos del partido de San Pío, para que se crease en el mismo una escuela incompleta de niños, la ha visto con satisfacción, y por la circunstancia de ser el de mayor población de todos los de la cuenta, los considera acreedores a algo más de lo que solicitan opinando que debe excederse a lo que se pide si la angustiosa situación del Tesoro Municipal lo permite. El Ayuntamiento después de un buen discurso del Sr. Hermano sacó apoyando la petición de los de San Pío y excitando a la Comisión de Hacienda a que la informe favorablemente, acordó para a esta para que proponga en auto de la ocurrencia y parecer.

Se incluya en el próximo alista miento al moro Ant. Almoncha Peres.

La Comisión de quintas vista la solicitud de Ant. Almoncha peres y en consideración a lo dispuesto en la primera parte del art. 24 de la Ley de resemplares vigente propone que al solicitante se le incluya en el alistamiento del próximo año a fin que sea costado con los demás moros que